

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE GERENCIA**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del curso	:	Internado Académico
Código y número	:	COMU 4492
Créditos	:	Seis (6)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Experiencia educativa en áreas relacionadas con la concentración del estudiante en una universidad fuera de Puerto Rico que forme parte de los consorcios establecidos por la institución. Cumplir con un mínimo de 90 horas contacto.

Requisito: Tener un índice académico de concentración mínimo de 3.00 y la autorización del director del departamento.

III. OBJETIVOS

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Transferir sus conocimientos y experiencias profesionales con sus redes de contactos a nivel internacional.
2. Adoptar una visión global y multicultural desde el ámbito académico o empresarial.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

- A. Introducción
 - a. Descripción del catálogo
 - b. Expectativa académica
 - i. Objetivos
 - ii. Metodología

Convalidar algún curso de concentración que haya sido cursado en una universidad del extranjero.

V. ACTIVIDADES

El estudiante participará de un internado académico en cualquiera de los consorcios activos establecidos por la UIPR y las universidades en el extranjero.

VI. EVALUACIÓN

Instrumento de Evaluación	Puntuación	% de la nota final
Portafolio ilustrado sobre la experiencia de internado	50 PTS	50
Presentación oral a estudiantes interesados en cursar alguna experiencia de internado en el extranjero	50 PTS.	50
TOTAL	100 PTS	100

Rúbrica de evaluación de escritos

Contenido	50%
Aportación individual al escrito y a la discusión	20%
Corrección gramatical	15%
Puntualidad	<u>15%</u>
Total	100% calificación

VII. NOTAS ESPECIALES

1) Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en _____.

2) Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3) Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro de texto

- ❖ Debido a la naturaleza de este curso no habrá libro de texto.

IX. BIBLIOGRAFIA ACTUAL Y CLASICA

- ❖ El profesor podrá asignar lecturas de acuerdo con el interés del estudiante.

Rev. 05/2014